

INFORME DE COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COTECNICORP S. A.

Tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2010, en el cual se determinó que:

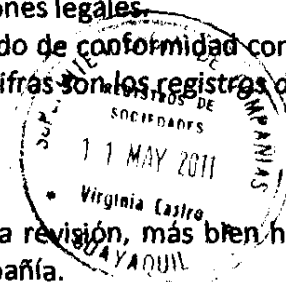
1.- He revisado el Balance General de la compañía COTECNICORP S. A. al 31 de Diciembre del 2010, y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha.-Siendo estos Estados Financieros de responsabilidad de la Administración propia de la compañía , para lo cual emito el Informe respectivo en base a los resultados de la misma.

2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de muestreo que respaldan las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros en uso de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, efectué pruebas de selectividad, a efecto de fundamentar el grado de observancia a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como de las Resoluciones de la Junta General por parte de los Directivos y sus Administrados relacionados con:

- Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, Talonario de acciones, así como los comprobantes y registros de contabilidad se llevan y se conservan con eficiencia, efectividad y economía de acuerdo a las disposiciones legales.
- Si los Estados Financieros son confiables, si se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y si las cifras son los registros de la compañía.

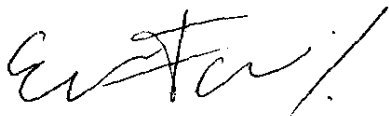
3.- No hubo limitaciones en las pruebas efectuadas ni en la revisión, más bien hubo colaboración presentada por los Administradores de la compañía.

4.- En base a estas pruebas efectuadas y revisiones, no se ha observado incumplimiento de procedimientos de controles interno sobre la gestión administrativa de la compañía, sobre presentación de garantías por parte de los Administradores, ni omisión de asuntos del orden del día de las Juntas Generales, ni propuesta de remoción de los Administradores que me hiciera pensar que deban ser informado a ustedes



5.- La compañía no tiene indicadores financieros de correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010, ya que es una sociedad que se la constituyó a fines del mes de Diciembre del 2010, y no ha tenido movimiento alguno en ese periodo.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente todos los aspectos relevantes de la situación financiera de la compañía COTECNICORP S. A. al 31 de Diciembre del 2010.



C.P.A. EFRAIN FARIAS MEJIA

COMISARIO

CI # 0912949013

Guayaquil, Marzo 19 del 2011.

